

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GEC-FT-17-V2
		PÁGINA	1

Chía, mayo de 2025

Señor(a):
ANDRES MAURICIO NARVAEZ GARCIA
Correo electrónico: arg.andresnarvaez@gmail.com
Teléfono: 3163748410
Dirección: Calle 159 No. 54 -65 Interior 5 Apto 1003
Chía- Cundinamarca

Asunto: Invitación a presentar oferta

En atención al asunto, y conocedores de la labor que desempeña, lo invitamos a presentar propuesta, cuya finalidad es celebrar un contrato con la Alcaldía Municipal de Chía, en los términos que se describen a continuación:

1. Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROYECCIÓN, REVISIÓN, PRESENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SUBSANACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS QUE CUENTEN O ASPIREN A LOS RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.

2. Actividades:

- Realizar la proyección, revisión, presentación o cargue de documentación, actualización, seguimiento, evaluación y subsanación de los proyectos de las artes escénicas adquiridos o intervenidos por el Municipio, o presentados para financiación conforme a la Ley 1493 de 2011
- Realizar acompañamiento técnico durante el proceso de evaluación por parte del Ministerio de Cultura, las Artes y los Saberes, generando subsanaciones y proporcionando la documentación solicitada (incluyendo vigencias anteriores) para dar viabilidad técnica a los proyectos, asegurando el cumplimiento de todos los requisitos normativos y técnicos establecidos por las entidades reguladoras.
- Elaborar informes técnicos mensuales, sobre el avance y estado de los proyectos de las artes escénicas financiados o a financiarse a través de recursos de Ley de Espectáculos Públicos, que servirán como soporte para los desembolsos de los recursos según el cumplimiento de metas físicas establecidas en el cronograma de ejecución.
- Brindar acompañamiento técnico especializado a los participantes de las convocatorias públicas para circulación y producción de eventos de artes escénicas, evaluando la viabilidad técnica de sus propuestas, revisando los requerimientos de infraestructura, proporcionando orientación sobre adaptaciones necesarias para diferentes espacios y verificando que los presupuestos técnicos presentados sean acordes con las necesidades reales de las producciones.
- Brindar asesoría técnica especializada para la intervención, conservación y restauración de inmuebles patrimoniales en el municipio de Chía, a través de recursos de Ley de Espectáculos públicos, evaluando propuestas de adecuación para usos culturales y escénicos, verificando el cumplimiento de la normativa de protección patrimonial aplicable, generando conceptos técnicos sobre intervenciones propuestas y supervisando que cualquier adaptación para actividades de artes escénicas respete y potencie los valores patrimoniales de los bienes culturales del municipio.
- Brindar apoyo en la elaboración y trámite de los actos administrativos necesarios para la asignación de los recursos LEP del Municipio
- Apoyar las reuniones, visitas y demás actividades requeridas por el Ministerio de Cultura para efectos de garantizar la adecuada gestión y ejecución de los recursos que la citada Ley le otorga al Municipio

3. Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados a partir de la fecha de inicio en la plataforma Secop II, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

4. Valor total del contrato y forma de pago: El valor total del contrato será de: TREINTA SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000) M/CTE y la forma de pago será de la siguiente manera: El Municipio pagará el valor total del contrato en seis (6) pagos mensuales vencidos, iguales y sucesivos, cada uno por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/CTE. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT

5. Garantías exigidas: Teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, plazo de ejecución y valor de este. De conformidad a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 Decreto 1082 de 2015, no se exige garantías para el contrato resultante del presente proceso de Contratación Directa.

6. Contenido de la propuesta:

- Carta de presentación de la propuesta, donde describe su ofrecimiento, basada en los lineamientos de la presente invitación, específicamente en lo contenido en los numerales 1 a 6.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GEC-FT-17-V2
		PÁGINA	2

- Documentos que demuestren la idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato:
IDONEIDAD: Título profesional en arquitectura o NBC en ingeniería.
Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos: Copia del diploma o acta de grado o certificado expedido por el Ministerio de educación o Entidad competente en el que conste la obtención del título solicitado. Deberá contar con tarjeta profesional vigente
EXPERIENCIA: Experiencia de mínimo veinticinco (25) meses en el seguimiento de proyectos de adecuación o mejoramiento o restauración de infraestructura cultural. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara la fecha de inicio y terminación

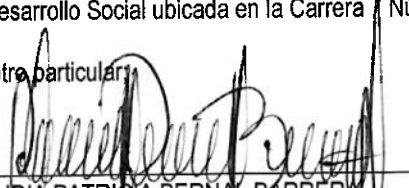
7. Documentos que debe presentar con su propuesta para la suscripción del contrato:

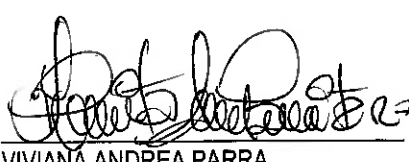
- Certificado de existencia y representación legal (si aplica)
- Hoja de vida formato único función publica
- Certificados de experiencia
- Certificados de estudios (prestación de servicios)
- Fotocopia de la escritura pública donde se pueda observar la posesión del inmueble y área del inmueble (si aplica)
- Fotocopia del certificado de libertad y tradición actualizado (no mayor a 20 días) (si aplica)
- Fotocopia del Pago de impuesto predial (si aplica)
- Declaración juramentada de bienes y rentas
- Fotocopia cedula de ciudadanía
- Fotocopia registro único tributario
- Fotocopia libreta militar (hombre menor de 50 años)
- Fotocopia tarjeta profesional
- Pago de aportes al SSI, como cotizante independiente del último mes.
- Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría – vigente)
- Certificado de responsabilidad fiscal (contraloría – vigente)
- Consulta antecedentes judiciales (policía – vigente)
- Certificado médico pre -ocupacional de ingreso
- Certificación bancaria

A la presente se anexa copia de los estudios y documentos previos que contienen la necesidad a satisfacer por la administración a través de la suscripción del contrato que se pueda generar.

El plazo para entregar su propuesta con los documentos exigidos en horario de jornada laboral en las Instalaciones de esta Secretaría de Desarrollo Social ubicada en la Carrera 7 Número 12-100 o en la Dirección de Cultura ubicada en la Carrera 7 Número 15-51.

Sin otro particular,


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)


VIVIANA ANDREA PARRA
DIRECTORA DE CULTURA